



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5216/2016  
BITÁCORA: 15/G1-0165/08/16

Toluca, México, 05 de Septiembre de 2016

BIENES COMUNALES DE SAN MATEO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Agosto de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-033/2016-NI de fecha 15 de Junio de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES DE SAN MATEO ATARASQUILLO, Lerma, D-15-051-MAT-003, madera en rollo, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 200.000 Metros cúbicos	20	1	20	16438247	16438266
BIENES COMUNALES DE SAN MATEO ATARASQUILLO, Lerma, D-15-051-MAT-003, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 15.000 Metros cúbicos	3	1	3	16438267	16438269
BIENES COMUNALES DE SAN MATEO ATARASQUILLO, Lerma, D-15-051-MAT-003, madera en rollo, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 60.000 Metros cúbicos	6	1	6	16438270	16438275
BIENES COMUNALES DE SAN MATEO ATARASQUILLO, Lerma, D-15-051-MAT-003, leña en raja, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 10.000 Metros cúbicos	2	1	2	16438276	16438277
BIENES COMUNALES DE SAN MATEO ATARASQUILLO, Lerma, D-15-051-MAT-003, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 60.000 Metros cúbicos	6	51	56	16438241	16438246
BIENES COMUNALES DE SAN MATEO ATARASQUILLO, Lerma, D-15-051-MAT-003, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 960.000 Metros cúbicos	95	541	635	16438146	16438240

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Recibi Original  
Rosendo Troche  
2014-2017  
05/09/2016

JEFE DE LA CMA  
San Mateo Atarascuillo  
M.P. de Lerma, Méx.



Andador Valentín Gómez Fariás No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx  
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/5216/2016

BITÁCORA: 15/G1-0165/08/16

Toluca, México, 05 de Septiembre de 2016

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

**ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL**

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE  
Y REC. NATURALES

**RECIBIDO**  
05 SEP 2016  
DELEGACION FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MEXICO

**ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO**

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.  
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.  
Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.  
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA\*\*EVM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

